



*Ruth Alessandra Ramos Rivas*

Abogada - Notaria de Lima

**ACTA NOTARIAL DE RECEPCIÓN DE SUBSANACION DE OBSERVACIONES EN LA SEGUNDA SUBASTA DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES**

\*\*\*\*\*

En Lima, a los cinco días del mes de agosto del dos mil once siendo las nueve horas, yo, Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima, a solicitud del Comité de Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables me constituí en la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria de OSINERGMIN sito en Av. Canada No. 1460, San Borja con la finalidad de certificar la recepción de la subsanación de observaciones realizadas por el Comité a los Sobre 1 de los participantes que fueron notificados conforme a lo establecido en las Bases de la Subasta de la referencia.=====

Asisten los miembros del Comité de la Subasta de Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables designados por Resolución OSINERGMIN No. 079-2011-OS/CD: Manuel Arturo Uribe Gonzalez, quien lo preside, Ricardo Alfonso Leyva Flores y Ricardo Vásquez Campos.=====

A la hora señalada, yo Ruth Alessandra Ramos Rivas, Notaria de Lima **CERTIFICO** que durante el periodo establecido en las Bases se recibieron las subsanaciones a las referidas observaciones de los participantes que se detallan en el Anexo No. 01 que forma parte integrante de la presente Acta Notarial y que a solicitud del Comité será mantenido en custodia por la Notaria que autoriza el presente instrumento. =====

La Notaria selló y rubricó toda la documentación presentada.=====

No habiendo observaciones concluyó la presente Certificación Notarial siendo las dieciocho horas con quince minutos extendiendo la presente Acta Notarial en dos originales .=====

Manuel Arturo Uribe Gonzalez

Ricardo Alfonso Leyva Flores

Ricardo Vásquez Campos



Ruth Alessandra Ramos Rivas  
NOTARIA DE LIMA

